

Populismo político expuesto por candidatos y autoridades elegidas por elección popular con antecedentes y sentencias judiciales

Political populism as exhibited by candidates and elected officials with criminal records and convictions

Lilvania Fiorella Ugaz Sernaque¹

Autora:

¹Magister en Derecho Constitucional y Gobernabilidad por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque, Perú.
lilvania2604@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-3117-6292>

Recibido: 05/05/2026

Aprobado: 10/07/2026

Publicación online: 30/07/2026

Cómo citar/ how to cite:

Ugaz Sernaque, L. F. (2026). Populismo político expuesto por candidatos y autoridades elegidas por elección popular con antecedentes y sentencias judiciales. *Chornancap Revista Jurídica*, 4(1), 99-107. <https://doi.org/10.61542/rjch.224>

Licencia:

Este trabajo es de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la Licencia Creative Commons Attribution (CC BY 4.0)



© 2026 Lilvania Fiorella Ugaz Sernaque

RESUMEN

En el ámbito democrático disfuncional que se registra en el Perú, una de las condiciones más significativas evidenciadas en los últimos procesos electorales es que diversos candidatos y personas finalmente elegidas para ocupar cargos públicos en el Gobierno Nacional, Regional o Municipal registran antecedentes o sentencias judiciales que configuran un perfil contrario a los estándares de idoneidad, probidad y diligencia que exige la gestión pública. Esta situación revela una preocupante desconexión entre los requisitos éticos que demanda el ejercicio de la función pública y las decisiones adoptadas por el electorado. El discurso político que desarrollan estos candidatos permite advertir el elevado nivel de aceptación que mantienen los mensajes de carácter populista dentro de un importante sector de la población, aun cuando existan antecedentes que cuestionan su aptitud para ejercer el cargo. Como consecuencia, se consolida la elección de autoridades que, en muchos casos, no ejecutarán una gestión pública acorde con las expectativas, necesidades e intereses de la comunidad.

Palabras clave: Gestión pública; Elección democrática; Populismo; Funcionario Público; Sentencias judiciales.

ABSTRACT

In Peru's dysfunctional democratic environment, one of the most significant issues evident in recent electoral processes is that various candidates and individuals ultimately elected to public office at the national, regional, or municipal levels have criminal records or court convictions that place them at odds with the standards of suitability, integrity, and diligence required for public service. This situation reveals a troubling disconnect between the ethical requirements of public service and the decisions made by the electorate. The political rhetoric employed by these candidates highlights the high level of acceptance that populist messages enjoy among a significant segment of the population, even when there is a history that calls into question their fitness for office. As a result, officials are elected who, in many cases, will not carry out public administration in a manner consistent with the community's expectations, needs, and interests.

Keywords: Public Administration; Democratic Elections; Populism; Civil Servant; Court Rulings.

Introducción

La crisis democrática del Perú, que se ha amplificado en los últimos años especialmente a partir del 2016, permite evidenciar una situación particular que es superior al conflicto entre instituciones gubernamentales, en particular el *Lawfare* desarrollado entre el Congreso de la República con el Gobierno Nacional (Bermúdez-Tapia, 2018, 2020b), acreditado con las renunciaciones y vacancias a varios presidentes de la República: el registro de personas elegidas por voto popular con antecedentes y sentencias judiciales.

Esta condición permite exponer la posibilidad de evaluar la relación en la cual los candidatos a un cargo político desarrollan su campaña electoral y el acceso a dicho cargo público, especialmente en el ámbito del Congreso de la República, conforme se ha logrado visibilizar en la última elección presidencial y parlamentaria (Bermúdez-Tapia, 2020a), en la cual la mayoría de los partidos políticos han registrado candidatos al Parlamento con antecedentes y sentencias judiciales.

Una referencia que resulta contradictoria con la necesidad de la población de elegir autoridades con un determinado perfil y capacidad en la gestión pública, por cuanto la atención de sus necesidades y requerimientos podría verse afectado.

En este sentido, inclusive a nivel de candidaturas al máximo cargo en la Administración Pública registran situaciones particulares donde candidatos como:

- a) Keiko Fujimori registra investigaciones en curso y el ingreso a un Centro Penitenciario a nivel preventivo por la comisión de ilícitos de naturaleza penal. Hechos de público conocimiento (IDEHPUCP, 2018).
- b) Rafael López Aliaga registra investigaciones y procesos judiciales en el ámbito penal y comercial, los cuales son de público conocimiento (Ilustración Peruana Caretas, 2025).
- c) Ricardo Belmont Casinelli registra antecedentes judiciales penales seguidos en su contra por conflictos societarios y comerciales con terceras personas (Carrasco, 2026).
- d) Vladimir Cerrón, el caso más representativo en las elecciones presidenciales del 2026, debido a que tiene la condición de “no habido” porque el Poder Judicial ha dispuesto su captura y detención. Una referencia que en los debates presidenciales quedó registrado ante la ciudadanía y que inevitablemente detallaban que una persona con acusaciones de corrupción en un proceso penal en trámite (Cardenas Gonzales et al., 2024), no registraba una condición ideal para el acceso a la máxima magistratura del país (Uceda, 2026).

Ante estas referencias, corresponde exponer que los discursos populistas que exponen estos candidatos tienen un impacto positivo o negativo en la población generándose una condición negativa en la democracia peruana debido a que la posibilidad de que una persona con antecedentes y/o sentencias condenatorias en ámbito penal o sentencias civiles puedan acceder a un poder político, resulta contradictorio con la necesidad de garantizar una gobernabilidad y progreso en el país.

Consecuentemente, se plantea el estudio del perfil populista que expone una persona que aspira a un cargo de naturaleza política a través de un proceso electoral, en la cual se gestiona la manipulación del sistema democrático porque en caso de que el postulante sea beneficiado con el voto popular el contexto de legitimidad en el ejercicio del poder tendrá un elemento que impactará en el destino del país (Aguilar y Bedregal, 2022).

Una persona con antecedentes y sentencias no permite un nivel de fiabilidad apropiado para que asuma funciones en el Estado, pero la población no logra percibir esta referencia y ante ello surge el objetivo e hipótesis

del presente trabajo que plantea evaluar el escaso nivel de crítica que ejecuta la población ante los discursos populistas en un proceso electoral.

1. Contextualización

La presente investigación se centra en el aparente conflicto entre la presunción de inocencia y los derechos políticos que ostenta una persona con una condena preliminar (Bermeo, 2023), en el ámbito judicial (Ugaz Sernaque, 2024b). Lo que ha permitido evidenciar las siguientes condiciones, conforme la siguiente tabla:

Tabla 1

Cuadro comparativo analítico a nivel teórico

Observación	Elementos positivos	Elementos negativos
Conflicto entre derechos políticos y registro de antecedentes y/o sentencias judiciales	El sistema democrático plantea que toda elección sea entre candidatos con determinado perfil, el registro de antecedentes y/o sentencias judiciales resta condiciones al postulante frente a sus adversarios políticos.	La Ley 31042 establecía como límite la postulación a cargo de elección popular a quien registra una sentencia condenatoria en primera instancia. Una limitación de carácter sociopolítico que tiene cierta legitimidad pero no legalidad, por cuanto no se ha generado la condición de cosa juzgada en contra del procesado y que registra una situación judicial negativa en primera instancia
Garantía democrática en la elección popular	Se plantea que las elecciones políticas, en todo nivel y situación, pueda representar la opción de una mejora en las condiciones sociales, económicas, políticas y democráticas del país, con lo cual la búsqueda de un perfil idóneo de una autoridad política es un elemento sustancial	La elección no implica la asunción de un cargo público y en este sentido, es la población la que evalúa y asigna responsabilidades a través de su elección. Sin embargo, el voto no necesariamente está asociado a una elección apropiada en cuanto al perfil de una autoridad política.
Consolidación de democracias internas en organizaciones políticas	Se plantea la consolidación y fortalecimiento de organizaciones políticas, donde el debate y la ponderación de la elección de representantes ante una elección política sea un factor de unificación y consolidación.	Las organizaciones políticas en el Perú registran condiciones negativas y limitativas, siendo muy representativo en los últimos años el registro de organizaciones políticas asociadas a grupos familiares o intereses económicos.

Fuente. Elaboración propia.

Conforme estos lineamientos, es posible determinar que los fines del derecho penal respecto de la persecución y sanción de ilícitos penales deben quedar condicionados a las garantías procesales constitucionales que le asiste a todo ciudadano, en particular respecto de la tutela de la presunción de inocencia y de la garantía de un debido proceso y tutela judicial efectiva.

Sin embargo, en el ámbito democrático y en particular en un proceso electoral, lo apropiado es que el sistema tienda a favorecer y preferir un sistema de postulaciones, elecciones y nombramientos de autoridades apropiadas, con un perfil acreditado, idóneo y vinculado a la gestión pública que pueda proyectar la sobriedad y diligencia en la atención de las necesidades del Estado y de la comunidad.

Situación que conforme se ha registrado en los procesos electoral no se ha registrado, toda vez que es posible detallar esta referencia:

Tabla 2

Evaluación de procesos electorales a nivel presidencial

N°	Procesos electorales	Observación
01	Elección presidencial 2001	Alejandro Toledo postulaba a la presidencia de la República con la referencia de que no había reconocido la filiación de una presunta hija. Una condición que al momento del ejercicio de la presidencia permitió la posibilidad de una vacancia presidencial por incapacidad moral.
02	Elección presidencial 2006	Alan García Pérez registraba un antecedente que no era conocido por la población: tenía un hijo extramatrimonial y no había sido “declarado” en el proceso electoral. Esta condición permitía el planteamiento de una vacancia presidencial por incapacidad moral.
03	Elección presidencial 2011	Luis Castañeda Lossio registraba varios procesos penales en trámite debido a su gestión como Alcalde de Lima Metropolitana.
04	Elección presidencial 2016	Alan García postulaba pese al registro de situaciones de corrupción generalizada como los “faenones” en la gestión pública bajo su presidencia en el 2006-2011 (Quiñón et al., 2016).
05	Elección presidencial 2021	Keiko Fujimori tenía investigaciones y procesos judiciales en el ámbito penal en curso.

Fuente. Elaboración propia.

Un panorama representativo en el ámbito de la elección de autoridades en el Poder Ejecutivo (Cárdenas Gonzales, 2025), que nos permite detallar que esta referencia se ha extendido en las demás instancias gubernamentales.

Tabla 3*Registro de situaciones en elecciones parlamentarias, regionales y municipales*

N°	Procesos electorales	Observación
01	Elecciones al Congreso de la República 2001-2021	Se han registrado postulantes con: - Investigaciones fiscales en el ámbito penal. - Denuncias penales planteadas por personas perjudicadas por una situación específica. - Procesos judiciales en trámite. - Sentencias condenatorias en primera instancia. - Sentencias condenatorias firmes. - Cumplimiento de condenas penales.
02	Elección a Cámara de Diputados y Cámara de Senadores en el 2026 (Bermúdez-Tapia, 2017b).	Conforme diferentes medios de prensa, la gran mayoría de partidos políticos han registrado postulantes a diputados o senadores con antecedentes judiciales y/o condenas penales.
03	Elección a Gobierno Regional	Hasta el momento de la eliminación de la reelección como Gobernador Regional y Alcalde, la mayoría de los postulantes que habían desarrollado este cargo público registraban denuncias y procesos penales en curso.
04	Elección a Gobierno Municipal	

Fuente. Elaboración propia

2. La deslegitimidad del sistema democrático ante la participación de personas con referencias, antecedentes y sentencias judiciales condenatorias y civiles

Conforme a los elementos expuestos previamente, consideramos que el sistema democrático peruano se ve afectado por la participación de las siguientes personas en una elección popular:

- Personas con un perfil no apropiado a la gestión pública, en particular por no registrar antecedentes o experiencia en este ámbito (Bermúdez-Tapia, 2021a).
No se cuestiona la participación política, se detalla que una persona con este perfil no garantiza un nivel de eficacia apropiado en la gestión pública.
- Personas con perfil negativo en el ámbito personal, profesional o económico (Bermúdez-Tapia, 2021b).
Las condiciones apropiadas para la vida pública en el ámbito político exigen determinadas condiciones y referencias que una persona con antecedentes crediticios, fiscales o económicos no puede cumplir. Esto se ha registrado sobre todo en personas que desarrollan la actividad comercial o empresarial y plantean ingresar a la vida política.
El contexto de las condiciones personales, familiares, profesionales y académicos también son significativos y esto permite detallar el nivel de escrutinio que puede ejecutar el ciudadano de a pie ante una elección popular.
- Personas con antecedentes judiciales.

- d) Personas con sentencias en el ámbito civil y/o constitucional.

Sentencias por casos vinculados al ámbito personal o familiar permiten detallar un perfil que puede ser significativo en el ámbito de la gestión pública. Por ejemplo, una persona con sentencia civil por divorcio ante el planteamiento de una situación de violencia familiar bien puede provocar una deslegitimidad en su postulación a cargo político.

- e) Personas con sentencias condenatorias en primera instancia.

Si bien no queda anulada la presunción de inocencia, el registro de un antecedente de este nivel limita la condición de legitimidad en la postulación de este candidato.

Consecuentemente, lo detallado permite evidenciar la importancia de que los ciudadanos puedan evaluar y valorar el perfil personal de todo candidato en una elección popular por que estos elementos tienen una vinculación directa con la actividad que ejecutarán durante su gestión, en particular cuando deban asumir responsabilidad en la gestión pública.

3. Planteamientos para mejorar el sistema de postulaciones a cargos políticos

Debido a la necesidad de mejorar nuestro sistema democrático, mejorar la institucionalidad en la ejecución de procesos electorales y elevar la capacidad del ciudadano para elegir a sus autoridades de forma apropiada, planteamos algunas consideraciones que podrían atender el problema que acreditamos en las páginas previas.

3.1. Mejora de los sistemas democráticos internos en los partidos políticos

La evaluación de este punto, nos permite exponer tres referencias puntuales (Tanaka, 2024; Bermúdez-Tapia, 2017a):

- a) Se enfatiza la priorización a la participación política de “partidos políticos” en los procesos electorales para así reducir la presencia de “alianzas políticas” o de “partidos políticos considerados vientre de alquiler”.

En este sentido, véase que en cada elección presidencial las organizaciones políticas que han ejecutado alianzas políticas no han logrado su permanencia en las siguientes elecciones permitiendo acreditar la próxima desaparición de partidos políticos que han asumido cargos de relevancia en el ámbito político nacional, como Perú Posible con Alejandro Toledo, Alan García con el APRA, Lourdes Flores con el PPC.

- b) Se plantea la ejecución de elecciones internas con plazos anticipados a toda elección política.

Una propuesta que permitiría a cada partido político presentar a sus candidatos a toda elección política con un plazo que permita a sus afiliados la evaluación del perfil y registro de condiciones negativas para así asumir su ratificación o elección como postulante a la elección próxima.

- c) Visibilidad de las actividades de elección de representantes de cada partido político.

Una propuesta que parte del hecho de que todas las actividades deberían tener un alcance público y acreditable con el ánimo de mejorar la capacidad de participación de los afiliados y mejorar las condiciones de interacción interna.

3.2. Exposición de datos personales a nivel del perfil profesional y académico de todo postulante a cargo público

Una referencia que podría permitir a la ciudadanía, en forma general, la opción de evaluar el nivel de preparación profesional, la acreditación de un perfil técnico o la evaluación de una idoneidad en la actividad pública. Esto exigiría que los mecanismos de difusión de *información privada* deban ser expuestos por los mismos candidatos, con lo cual se lograría una mejor transparencia en la vida política a favor de todo el país.

El planteamiento de esta propuesta no contradice la reserva de datos personales de un eventual candidato pero sí garantiza a la ciudadanía la opción de “conocer” mejor a una persona que aspira a un cargo público y permite además validar su perfil profesional y académico.

3.3. Exposición de datos procesales y judiciales preliminares

Sin el ánimo de condicionar la vida privada de todo postulante a un cargo público, se plantea la necesidad de exponer las condiciones en las cuales se ejecuta una investigación o un proceso judicial, por cuanto se busca mejorar la gestión pública, garantizar un sistema democrático y mejorar la gobernabilidad en el país.

A modo de conclusión

Ante lo expuesto, consideramos que es posible limitar y condicionar de forma positiva la participación de todo ciudadano con antecedentes y/o sentencias judiciales en una elección democrática (Ugaz Sernaque, 2024a), porque se puede ponderar la gobernabilidad y sistema democrático como elemento de mayor preferencia a ser tutelado.

En este sentido, no se plantea una acción radical o limitativa de derechos y muy por el contrario a las acciones populistas que usualmente exponen estas personas, consideramos que una forma eficiente de controlar estas acciones son a través de medidas programáticas que mejoren la institucionalidad de los partidos políticos.

De este modo, el populismo político podría ser restringido pero de un modo mucho más eficaz porque serían los mismos ciudadanos quienes tendrían una mejor y mayor oportunidad de control en todo proceso electoral con la ejecución de un voto razonado, basado en la evaluación de perfiles personales y acreditación de capacidad en la gestión pública.

Pese al elevado populismo que impera en las elecciones democráticas peruanas, el planteamiento del presente documento aspira a mejorar nuestro sistema democrático y manera de elegir a sus autoridades por parte de la ciudadanía.

Referencias

- Aguilar, M. L., y Bedregal, R. S. (2022). *Análisis jurídico del artículo 34-A de la Constitución Política del Perú referido al impedimento a postulación por delitos de corrupción* [Tesis para obtener el título profesional de abogado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96278>
- Bermeo, T. D. (2023). La sentencia condenatoria como impedimento absoluto para postularse a cargos de elección popular en el Perú. *Cuadernos De Derecho Electoral*, (1), 151–165. <https://ojs.austral.edu.ar/index.php/cde/article/view/1214>

- Bermúdez-Tapia, M. (2017a). El rol de los Partidos Políticos en la deslegitimidad del Sistema Político. En G. Eto Cruz & J. Naveja Macías (Eds.), *La Influencia de la Constitución Mexicana en el Ordenamiento Constitucional Comparado*. Grijley.
- Bermúdez-Tapia, M. (2017b). La Bicameralidad como mecanismo de Control y límite en la emisión de Leyes en casos de mayoría absoluta a cargo de un único partido político. En E. Blume Fortini (Ed.), *Retos del Constitucionalismo del Siglo XXI*. Asociación Peruana de Derecho Constitucional - Editorial ADRUS.
- Bermúdez-Tapia, M. (2018). La crisis de la democracia peruana. *Gaceta Constitucional y Procesal Constitucional*, (132), 208–2014.
- Bermúdez-Tapia, M. (2020a). Análisis de los factores que inciden en la crisis de la democracia peruana. *Revista Direito UFMS- RDUFMS*, 6(2), 7–20. <https://periodicos.ufms.br/index.php/revdir/article/view/12466>
- Bermúdez-Tapia, M. (2020b). El control político del congreso del Perú a las acciones del ejecutivo en estados de emergencia en ocasión a una pandemia. *Opinión Jurídica*, 19(40), 341–367. <https://doi.org/10.22395/ojum.v19n40a17>
- Bermúdez-Tapia, M. (2021a). Análisis de la crisis democrática peruana del 2020. En M. Merino Damián (Ed.), *Derecho a la verdad y otros Derechos Humanos*. Editorial Porrúa .
- Bermúdez-Tapia, M. (2021b). La democracia condicionada por la corrupción. *Revista Jurídica Exegesis*, 8(66), 355–366. <https://lexislegis.net/ojs/index.php/exegesis/article/view/103>
- Cárdenas Gonzales, J. R. (2025). The Legislative Function of The Constitutional Court in Relation to the Omission of the Constituent. *Constitutional Review*, 11(1), 63–91. <https://doi.org/10.31078/consrev1113>
- Cardenas Gonzales, J. R., Alarcón Requejo, G., y Sánchez Pérez, L. D. R. (2024). La relación entre corrupción e inversión privada en Perú. *Revista científica en ciencias sociales*, 6(1), 01–16. <https://doi.org/10.53732/rccsociales/e601119>
- Carrasco, M. (2026, abril 7). *Ricardo Belmont: investigaciones y controversias del candidato presidencial en estas Elecciones 2026*. INFOBAE. <https://www.infobae.com/peru/2026/04/07/ricardo-belmont-al-menos-cuatro-investigaciones-fiscales-y-presunta-estafa-a-miles-de-accionistas-del-canal-rbc/>
- IDEHPUCP. (2018, octubre 10). *Sobre la detención preliminar de Keiko Fujimori*. IDEHPUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/analisis-sobre-la-detencion-preliminar-de-keiko-fujimori-18261/>
- Ilustración Peruana Caretas. (2025, octubre 21). *PJ amplía investigación contra Rafael López Aliaga por presunto lavado de activos en caso Panama Papers*. Caretas. https://caretas.pe/home_web/home_principal_secundario/pj-amplia-investigacion-contr-rafael-lopez-aliaga-por-presunto-lavado-de-activos-en-caso-panama-papers/
- Quiñón, A., Rodríguez, A., y Alva, J. (2016). Presidentes en problemas: Aprobación presidencial de Alan García (2005-2011) y Ollanta Humala (2011-2016). *Politai*, 7(13). <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/18810>
- Tanaka, M. (2024). Perú en 2023: de la polarización a la coalición conservadora y populista durante el gobierno de Dina Boluarte. *Revista De Ciencia Política*, 44(2).
- Uceda, R. (2026, marzo 15). *Los juicios de Cerrón*. El comercio. <https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/los-juicios-de-vladimir-cerron-por-ricardo-uceda-noticia/>
- Ugaz Sernaque, L. F. (2024a). Análisis a la restricción a postular a cargos de elección popular en la Ley N° 31042. *Llampallec, Revista de Investigación Científica de la Escuela de Posgrado de la UNPRG*.

Ugaz Sernaque, L. F. (2024b). *Restricción a postular a cargos a de elección popular en la Ley N° 31042, presunción de inocencia y participación política* [Tesis para optar el grado de Magister en Derecho Constitucional y Gobernabilidad, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/13697>

Financiación

El presente trabajo es autofinanciado.

Conflicto de interés

La autora del trabajo declara no tener ningún conflicto de intereses en su realización.

Contribución de autoría

La autora realizó el recojo, el análisis y la interpretación de datos para el trabajo; asimismo, la redacción del trabajo.